

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2.006

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y dos minutos del día treinta de Noviembre de dos mil seis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. JUAN PEDRO MARTOS PÉREZ

D^a. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D. ANGEL NIETO HUERTAS.

D^a. MARIA DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ –ARDIETA

D^a. MARIA ELENA ÁNGEL AYALA

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ANTONIO CELDRAN MARTINEZ

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asiste, justificadamente, la Sra. Vocal: D^a JOSEFA MEROÑO ELADIO (Partido Socialista Obrero Español).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (AVV de La Aljorra)

D^a. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer, de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

1º.-Toma de posesión vocal de la Junta

2º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 26-10-2006.

3º.- Aprobación gasto aglomerado para bacheo.

4º.- Presupuesto instalación de resaltos en Avda Nueva Aljorra.

5º.-Presupuesto señalización vertical y horizontal en Avda Nueva Aljorra y c/ Gaspar de Pórtola.

6º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- TOMA DE POSESION VOCAL DE LA JUNTA.-

-

Conforme a Decreto de la Il.ª Sra. Alcaldesa, de fecha 10 de noviembre de 2.006; que dispone el cese de D. Juan Carlos Ángel Bernal en su cargo de vocal de esta Junta Vecinal Municipal y el nombramiento de D.ª María Eugenia Bernal Madrid vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra; ambos, en representación del Grupo Municipal Popular.

Se procede, por parte de D.ª María Eugenia Bernal Madrid, a prestar el juramento o promesa del cargo, por lo que el Secretario da lectura a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que es la siguiente:

¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. Bernal Madrid, contesta a la pregunta anterior: “sí, lo juro”.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2.006.-

Se somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de Octubre de 2.006; se obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (la de D.ª Maria Eugenia Bernal Madrid). Queda, por tanto, aprobada dicha Acta.

TERCERO.- APROBACIÓN GASTO AGLOMERADO PARA BACHEO.-

El Sr. Presidente manifiesta que, en su día, se elaboró una relación de todos los baches existentes en las calles del pueblo y en los caminos arreglados y contactó con el técnico municipal; a resultas de ello, se procedió por una empresa a repararlos; ahora, presentan factura; propone, por tanto, con cargo a la Partida nº 0606001464260107, aprobación obra y factura nº F060181, de fecha 10/10/2006, a nombre de ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, SL (CIF: B-30705586), por arreglos en varias calles de La Aljorra con aglomerado asfáltico en caliente para bacheo, por importe, total, de 3.045,89 euros (TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS Y OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO).

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

CUARTO.- PRESUPUESTO INSTALACION DE RESALTOS EN AVDA NUEVA ALJORRA .-

Manifiesta, el Sr. Presidente, que contactó con el Departamento Municipal de Tráfico, y junto con el técnico competente visitaron el pueblo, con el fin de dictaminar las medidas limitadoras del exceso de velocidad que correspondería en cada lugar; en este sentido, dispone de un presupuesto para instalación de resaltos en Avda Nueva Aljorra; para que, con cargo a la Partida nº 0606001464260107, someter a aprobación acuerdo de realización de obra y adjudicación conforme a presupuesto de fecha 17-11-2.006, de la mercantil MGM CONSTRUCCIONES (CIF: B30654974), para INSTALACIÓN DE RESALTOS EN AVDA NUEVA ALJORRA, consistente en reductores de velocidad en el cruce de la Avda Nueva Aljorra con c/ Alcalá, otro en el cruce de Avda Nueva Aljorra con c/ Navahermosa y otro en el cruce de la Avda Nueva Aljorra con c/ Toletum; por importe, total, de 5.989,39 euros (CINCO MIL NOVECIENTOS

OCHENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO).Esta obra deberá realizarse bajo la oportuna supervisión del Departamento de Tráfico Municipal.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

QUINTO.- PRESUPUESTO SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN AVDA NUEVA ALJORRA Y C/ GASPAR DE PÓRTOLA. -

El Sr. Presidente manifiesta que para señalización vertical y horizontal reguladora del tráfico; propone, con cargo a la Partida nº 0606001464260107, aprobación de presupuesto de fecha 17-11-2006, de la empresa MGM CONSTRUCCIONES (CIF: B30654974), para SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN AVDA NUEVA ALJORRA Y C/ GASPAR DE PÓRTOLA, consistente en señalización vertical y horizontal en el cruce de Avda Nueva Aljorra con c/ Alcalá, cruce de Avda Nueva Aljorra con c/ Asidonia, cruce de la misma avenida con c/ Navahermosa y con c/ Toletum, en la propia Avda Nueva Aljorra y en la calle Gaspar de Pórtola; por importe, total, de 5.841,83 euros (CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO). Esta obra deberá realizarse Bajo la oportuna supervisión del Departamento de Tráfico Municipal.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

Fuera del Orden del Día.- MANIFESTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente manifiesta que ya no habrá mas sesiones ordinarias del pleno hasta el próximo año, por entrar en fechas navideñas y tener, prácticamente, agotado el presupuesto.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. JUAN VALERA INGLES, Presidente del AMPA del Colegio Aljorra; formula ruego, según su escrito fechado el 30 de noviembre de 2.006; que dice: el motivo de la presente es para solicitarle que o bien inste a la autoridad competente o al responsable del terreno adyacente al pabellón de infantil junto a la rambla del Colegio Público Aljorra, a la limpieza inmediata de dicho terreno. El estado actual de este terreno no es mas que un foco de infección propiciado por el abandono del mismo. Considero que las inmediaciones de un colegio habitado por niños/as de entre 3 y 6 años debe cumplir un mínimo de higiene, que ahora mismo no cumple. En este terreno adyacente al pabellón de infantil, debido al desnivel que tiene, se produce estancamiento de aguas que provoca malos olores y la proliferación de insectos así como de gran cantidad de matorrales. Le adjunto fotografías. De la misma forma en terreno junto al lateral del patio de los niños de 3 años, se acumulan gran cantidad de excrementos de animales hecho este que considero tampoco reúne condiciones higiénicas adecuadas para un colegio. Por ello le ruego que a la mayor brevedad posible solucione lo anteriormente expuesto. Atentamente...

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; manifiesta que se van a colocar reductores de velocidad en la Nueva Aljorra, cuando antes se decía que no y que sería en otras zonas, y ahora se hace a la inversa, y que ya están solicitados en otras zonas. Y, pregunta: ¿cómo va lo de la guardería?

Contesta el Sr. Presidente que personal de Tráfico visitó las zonas, de todo el pueblo; calles Lizana, Camino, Vasco de Gama, Gaspar de Pórtola, etc. En esos sitios se comprobó “in situ” que había poco tráfico; sin perjuicio de que esporádicamente pase alguna moto o vehículo a mucha velocidad, de modo esporádico; que más adelante se vería la colocación de reductores de velocidad, pero de momento no procedía, el año próximo se continuará trabajando en ese sentido. Respecto a la guardería; precisamente, se ha visto una máquina sacando muestras del terreno, luego está en marcha.

El Sr. Cavas Estrada, manifiesta que las peticiones están justificadas; hay momentos en que sí pasan coches y otros en que no; por ejemplo son muy transitadas las calles de los colegios a las horas de entrada y salida.

D. CELESTINO GARCIA; manifiesta, respecto a los discos de la calle Salvador García Otón y adyacentes; su disconformidad con la nueva regulación, antes había cinco entradas y una salida y ahora han dejado solo una entrada; y que no está de acuerdo con la información que el Sr. Concejal de Medio Ambiente, le consta que facilitó al Sr. Concejal de Tráfico en el sentido de que esa ordenación del tráfico en la zona era acertada y aceptada por los vecinos.

D. Nicolás Ángel Bernal, Concejal de Medio Ambiente y Participación Ciudadana, presente en la sesión; manifiesta que si bien a D. Celestino puede no parecerle adecuada la regulación del tráfico comentada, a otros vecinos sí les parece acertado; es más, ahora se ha conseguido una fluidez que ha solucionado problemas de tráfico que se producían con anterioridad, esto es así y esa es su opinión y su responsabilidad; no obstante son los técnicos responsables del tráfico los que deciden, y en este caso concreto, él, está de acuerdo con la decisión tomada.

D. Celestino García; pregunta: ¿para cuándo se va a construir la guardería, pues el dinero está en el Ayuntamiento desde hace mucho tiempo?

Le contesta el Sr. Presidente que por eso se va a hacer, porque está el dinero.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Giménez